

RESOLUCIÓN  
N° 133/96

EXPEDIENTE N° 17.560/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1364

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) Dr. Pedro Vicente Zabala, a su favor, de la Sra. Secretaria Penal Dra. Rosaura Barrio, de la Prosecretaria Administrativa Sra. María L. Alvarez y de la Escribiente Sra. María de Luján Perez, con motivo de tener que constituirse en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina de la localidad de General Pico a los efectos de recibir declaraciones testimoniales en la causa N° 137/96 caratulada "Banco de La Pampa Suc. Gral. Pico s/ denuncia infr. art. 282 C.P."; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

f



JULIO S. NAZARENO